



GOBIERNO de
GUATEMALA

Dr. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1154-2021

Guatemala, 29 de diciembre de 2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 494-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5948 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.13,646,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



HORA: 12:16 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1154-2021
Guatemala, 29 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 494-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5948 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.13,646,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Hora emisión : 21:01
Página : 1 de

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 28/12/2021 No. COMPROBANTE : 5948
Unid. Ejec. : DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-104-2021-MF	28/12/2021	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		11.80	.37	11.43	
257654	REPOSICIÓN CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-35, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	11.80	.37	11.43	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		2.71	.04	2.67	
227175	REPOSICIÓN CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	2.71	.04	2.67	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		15.09	1.69	13.40	
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	1.72	.23	1.49	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	13.37	1.46	11.91	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		9.57	1.12	10.69	
209043	REPOSICIÓN CARRETERA RN-8, TRAMO AVUTLA - OCOS, SAN MARCOS	9.57	1.12	10.69	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		5.14	.05	5.19	
227996	REPOSICIÓN CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE	5.14	.05	5.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		34.00	1.99	35.99	
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	8.49	.44	8.93	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPEQUEZ	11.15	1.37	12.52	Kilometro
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-01 OCC. (KM 162-900) - SANTA CATARINA, XITAHUACÁN, SOLOLA	14.36	.18	14.54	Kilometro

9

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q13,646,400.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Licda. Luz Maria Urquyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIRPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/12/2021



Guatemala,
28 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 494-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5948 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de trece millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos quetzales exactos (Q.13,646,400.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 28/12/2021
Hora emisión : 18:09:29
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 28/12/2021 5948

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-104-2021-MF 28/12/2021 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	11.80	.37	11.43	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE.	2.71	.04	2.67	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	1.72	.23	1.49	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	13.37	1.46	11.91	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209043	REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCÓS, SAN MARCOS	9.57	1.12	10.69	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE	5.14	.05	5.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	8.49	.44	8.93	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALÍN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS SACATEPEQUEZ	11.15	1.37	12.52	Kilometro
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC (KM 162-900) - SANTA CATARINA XTAHUACAN, SOLOLA	14.36	.18	14.54	Kilometro

9



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 28/12/2021
Hora emisión : 18:09:29
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q13,646,400.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/12/2021

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/12/2021 HORA : 15:36.49 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '600'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-313-2021	FECHA DOC. RESPALDO: 28/12/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	9,152,711.00	6,858,604.00	-2,294,107.00
0	190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	46,339,071.00	38,035,902.00	-8,303,169.00
0	209043	REPOSICION CARRETERA RN-8 TRAMO AYUTLA - OCOS SAN MARCOS	11,867,142.00	14,389,298.00	2,522,156.00
0	211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	0.00	7,382,466.00	7,382,466.00
0	221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA	0.00	920,703.00	920,703.00
0	227175	REPOSICION CARRETERA RD GUA 05 Y RD QUI 02 TRAMO BIF MIXCO VIEJO SAN MARTIN JILOTEPEQUE GUATEMALA PACHALUM QUICHE	566,144.00	351,566.00	-214,578.00
0	227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO PACHALUM - CHUAQUENUM QUICHE	0.00	214,580.00	214,580.00
	228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	8,907,171.00	11,201,276.00	2,294,105.00
0	257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACATEPEQUEZ	5,708,037.00	3,185,881.00	-2,522,156.00
Total			82,540,276.00	82,540,276.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-2,522,156.00	2,522,156.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-214,578.00	214,580.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-10,909,666.00	10,909,664.00
Total							-13,646,400.00	13,646,400.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
11 - INGRESOS CORRIENTES				-10,825,325.00	10,825,325.00
0000 -				-10,825,325.00	10,825,325.00
0000 -				-10,825,325.00	10,825,325.00
51 - COLOCACIONES EXTERNAS				-2,821,075.00	2,821,075.00
1203 -				-2,821,075.00	2,821,075.00
0014 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (EUROBONO 2033, DECRETO 25-2018 Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021)				-2,821,075.00	2,821,075.00
Total				-13,646,400.00	13,646,400.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		DÉBITO CRÉDITO
		Total

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/12/2021 HORA : 15:36.49 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '600'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-313-2021	FECHA DOC. RESPALDO: 28/12/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" 1203-0014, EN LOS RENGLONES 188
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-116/21
Guatemala, 28 de diciembre de 2021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q13,646,400.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-104-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino R. Mendoza

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q13,646,400.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

Nota: Al Snip 116530, se le realizara un Crédito y un Debito simultáneamente, debido a que el Debito es mayor que el Crédito, esto se verá reflejado como una disminución de su meta física.

SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ

SNIP 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 209043 - REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS

SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

SNIP 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE

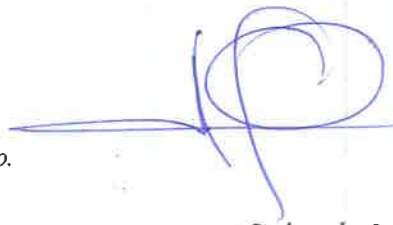
SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Guatemala, 28 de diciembre del 2021


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2021

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
116530	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION) Meta Programada: 1.72 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 9,152,711.00 Q 7,984,784.00	Q 2,606,497.00	Q	312,390.00	116530	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION) Meta Programada: 1.49 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 14,843,388.00
190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meta Programada: 13.37 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,872,433.00 Q 26,673,639.00 Q 46,339,071.00	Q 8,303,169.00	Q		190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meta Programada: 11.91 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 67,581,374.00
209043	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS Meta Programada: 9.57 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 11,867,142.00 Q 5,086,262.00 Q 4,659,535.00	Q 2,522,156.00	Q		209043	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS Meta Programada: 10.69 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 24,135,095.00
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 11.15 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 4,407,043.00 Q 946,404.00 Q 1,480,902.00 Q 254,818.00 Q 52,790,358.00	Q 7,382,466.00	Q		211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 12.52 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 67,261,991.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
COORDINADOR
DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

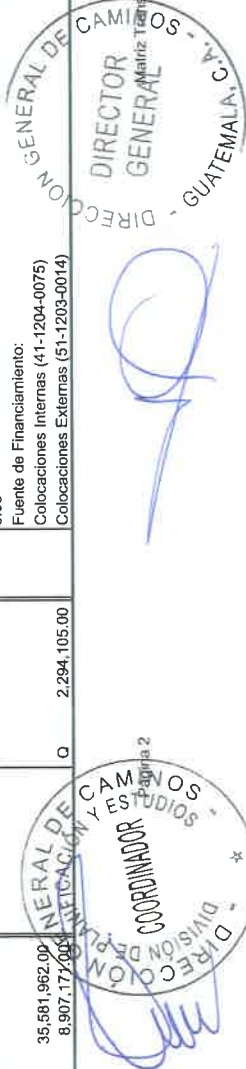
Transfer Q13,646,400.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.
221965	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162-900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Meta Programada: 14.36 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 2,565,305.00 Q 521,287.00 Q 920,703.00 Q 66,434,670.00 Q 4,382,677.00	x \$ 0.	Q	920,703.00	221965	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162-900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Meta Programada: 14.54 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 74,824,642.00 Q 2,565,305.00 Q 521,287.00 Q 920,703.00 Q 66,434,670.00 Q 4,382,677.00
227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE Meta Programada: 2.71 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,091,575.00 Q 13,222,831.00 Q 566,144.00 Q 404,048.00	- 0.04	Q	214,578.00	227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE Meta Programada: 2.67 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 15,070,020.00 Q 1,091,575.00 Q 13,222,831.00 Q 351,566.00 Q 404,048.00
227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 5.14 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 17,466,699.00 Q 2,319,426.00 Q 1,986,604.00 Q 657,864.00 Q 214,580.00	+ 0.05	Q	214,580.00	227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 5.19 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 22,645,173.00 Q 17,466,699.00 Q 2,319,426.00 Q 1,986,604.00 Q 657,864.00 Q 214,580.00
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 8.49 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 35,581,962.00 Q 8,907,177.00	+ 0.14	Q	2,294,105.00	228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 8.93 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 46,783,238.00 Q 35,581,962.00 Q 11,201,276.00



Matriz Transfer Q13,646,400.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Solicitud	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
257654	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 11.80 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 419,252.00 Q 547,308.00 Q 52,266,940.00 Q 3,446,986.00 Q 18,064,762.00 Q 5,708,037.00	- 33 0.33	257654 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 11.43 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 77,931,129.00 Q 419,252.00 Q 547,308.00 Q 52,266,940.00 Q 3,446,986.00 Q 18,064,762.00 Q 3,185,881.00
TOTAL CREDITO		Q 13,646,400.00	Q 13,646,400.00	Q 13,646,400.00	

FIRMA Y SELLO
Elaboración y Revisión Planificadora
Lic. Delfino F. Mendoza C. *
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

FIRMA Y SELLO
Aprobación Autoridad Superior
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN GENERAL

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 28/12/2021	No. COMPROBANTE : 5948
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES	Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado : DPE-104-2021-MF	Fecha Respado : 28/12/2021
			Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		11.80	.37	11.43	
Estructura : 11-1-1					
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE. TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, RUMPANGO, SACATEPEQUEZ	11.80	.37	11.43	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.71	.04	2.67	
Estructura : 11-1-2					
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	2.71	.04	2.67	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		15.09	1.69	13.40	
Estructura : 11-1-2					
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	1.72	.23	1.49	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	13.37	1.46	11.91	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		9.57	1.12	10.69	
Estructura : 11-1-1					
209043	REPOSICIÓN CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCÓS, SAN MARCOS	9.57	1.12	10.69	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.14	.05	5.19	
Estructura : 11-1-2					
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE	5.14	.05	5.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		34.00	1.99	35.99	
Estructura : 11-1-2					
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	8.49	.44	8.93	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	11.15	1.37	12.52	Kilometro
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 - RD-SANTA CATARINA, SANTA CATARINA, IXTAHUACAN, SOLOLA	14.36	.18	14.54	Kilometro



Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas físicas según transferencia de Q13,646,400.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA
				AUTORIZADO										14,843,388.00		RESOL/DGC-313-2021		28/12/2021
116530	10	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	0805	000	003	0805	331	51	1203	0014		9,152,711.00	-2,606,497.00	6,546,214.00	
	11	01	002	000	003	0805	000	003	0805	188	51	1203	0014		0.00	312,390.00	312,390.00	
	11	01	002	000	003	0805	000	003	0805	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	0805	000	003	0805	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	0805	000	003	0805	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	0805	000	003	0805	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	0805	000	003	0805	331	41	1204	0075		7,984,784.00	0.00	7,984,784.00	
	Total													17,137,495.00	-2,294,107.00	14,843,388.00		
190124	11	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	1713	000	003	1713	331	51	1203	0014		2,872,433.00	0.00	2,872,433.00	
	11	01	002	000	003	1713	000	003	1713	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1713	000	003	1713	331	41	1204	0075		26,673,639.00	0.00	26,673,639.00	
	11	01	002	000	003	1713	000	003	1713	331	11	0000	0000		46,339,071.00	-8,303,169.00	38,035,902.00	
	Total													75,885,143.00	-8,303,169.00	67,581,974.00		
209043	10	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	002	1299	000	002	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	1299	000	002	1299	331	11	0000	0000		11,867,142.00	2,522,156.00	14,389,298.00	
	11	01	001	000	002	1299	000	002	1299	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	002	1299	000	002	1299	331	41	1204	0075		5,086,262.00	0.00	5,086,262.00	
	11	01	001	000	002	1299	000	002	1299	331	51	1203	0014		4,659,535.00	0.00	4,659,535.00	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION DE REPROGRAMACION

COORDINADOR

GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-313-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 3 de 4
FECHA : 28/12/2021
HORA : 12:27.11
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
227996	11	01	002 000 002 3000	1,091,575.00	0.00	1,091,575.00	
	11	01	002 000 002 3000	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 002 3000	13,222,831.00	0.00	13,222,831.00	
	11	01	002 000 002 3000	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 002 3000	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 002 3000	566,144.00	-214,578.00	351,566.00	
	11	01	002 000 002 3000	404,048.00	0.00	404,048.00	
	11	01	002 000 002 3000	0.00	0.00	0.00	
Total				15,284,598.00	-214,578.00	15,070,020.00	
227996	8	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,645,173.00	RESOL/DGC-313-2021	28/12/2021
228062	11	01	002 000 002 1499	17,466,699.00	0.00	17,466,699.00	
	11	01	001 000 002 1499	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 002 1499	2,319,426.00	0.00	2,319,426.00	
	11	01	002 000 002 1499	1,986,604.00	0.00	1,986,604.00	
	11	01	002 000 002 1499	657,864.00	0.00	657,864.00	
	11	01	002 000 002 1499	0.00	214,580.00	214,580.00	
	Total			22,430,593.00	214,580.00	22,645,173.00	
228062	9	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	46,783,238.00	RESOL/DGC-313-2021	28/12/2021
	11	01	002 000 003 1714	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 003 1714	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 003 1714	8,581,962.00	0.00	35,581,962.00	
	11	01	002 000 003 1714	11,201,276.00	2,294,105.00	11,201,276.00	
	Total			44,489,133.00	2,294,105.00	46,783,238.00	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
COORDINADOR
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-313-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 4
FECHA : 28/12/2021
HORA : 12:27.11
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA
				AUTORIZADO										77,931,129.00		RESOL/DGC-313-2021		
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD					
257654	13	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP											419,252.00	0.00	419,252.00		
	11	01	001	000	002	0399	188	51	1203	0014				419,252.00				
	11	01	001	000	002	0399	188	11	0000	0000				547,308.00				
	11	01	001	000	002	0399	331	41	1204	0075				52,266,940.00				
	11	01	001	000	002	0399	188	41	1204	0075				3,446,986.00				
	11	01	001	000	002	0399	331	51	1203	0014				18,064,762.00				
											5,708,037.00	-2,522,156.00	3,185,881.00					
Total											80,453,285.00	-2,522,156.00	77,931,129.00					





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-104-2021-MF

Guatemala, 28 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)
2. SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
3. SNIP 227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ
4. SNIP 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ
5. SNIP 209043 - REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS
6. SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
7. SNIP 221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
8. SNIP 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE
9. SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Gabriel Jo Llanusa
Director General
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: 820-DDP-2021-PGTB/MAMC/Vzg

Guatemala 28 de diciembre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-313-2021** de fecha 28 de diciembre de 2021, por la cantidad de **Q. 13,646,400.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

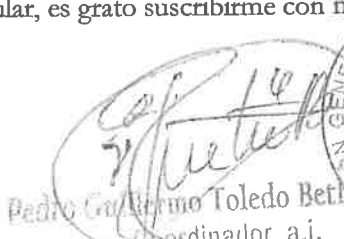
Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes y 51 "Colocaciones Externas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes compromisos de proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes y 51 "Colocaciones Externas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a la ejecución de proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Josué P. Coste Monte,
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

1821-2021

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-313-2021

Guatemala 28 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuentes de financiamiento; 11 “Ingresos Corrientes” y 51 “Colocaciones Externas”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 13,646,400.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 **"Desarrollo de Infraestructura Vial"**, fuentes de financiamiento 11 **"Ingresos Corrientes"** y 51 **"Colocaciones Externas"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
CUADRO DE REPROGRAMACION DE OBRAS
Cifras expresadas en quetzales (Q.)

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"														
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA												
		ESTRUCTURA												
		PR	SP	PY	AC	OB	UB	RN	FT	ORG	CORR	ASIGNADO	DEBITO	CREDITO
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACA TEPEQUEZ SACA TEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACA TEPEQUEZ	11	01	001	000	002	0369	331	11	0000	0000	5,708,037.00	-2,522,156.00	
209043	REPOSICION CARRETERA RN-8 TRAMO AYUTLA - OCOS SAN MARCOS	11	01	001	000	002	1269	331	11	0000	0000	11,867,142.00	2,522,156.00	2,522,156.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01													2,522,156.00	2,522,156.00
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000	46,339,071.00	-8,303,169.00	
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA	11	01	002	000	003	0706	331	11	0000	0000	0.00		920,703.00
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACA TEPEQUEZ	11	01	002	000	003	3500	331	11	0000	0000	0.00		7,382,466.00
227175	REPOSICION CARRETERA RD GUA 05 Y RD QUI 02 TRAMO BIF MIXCO VIEJO SAN MARTIN JILOTEPEQUE GUATEMALA PACHALUM QUICHE	11	01	002	000	002	3000	188	51	1203	0014	566,144.00	-214,578.00	
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO PACHALUM - CHUAQUENUM QUICHE	11	01	002	000	002	1499	188	51	1203	0014	0.00		214,580.00
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	11	01	002	000	003	0805	188	51	1203	0014	0.00		312,390.00
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	11	01	002	000	003	0805	331	51	1203	0014	9,152,711.00	-2,606,497.00	6,546,214.00
228062	CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	11	01	002	000	003	1714	331	51	1203	0014	8,907,171.00		2,294,105.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02													11,124,244.00	11,124,244.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS													13,646,400.00	13,646,400.00


Pedro Guillermo Toledo Betancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-313-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 4
FECHA : 28/12/2021
HORA : 12:27.11
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA	
				AUTORIZADO										14,843,388.00		RESOL/DGC-313-2021		28/12/2021	
116530	10	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	002	000	003	0805	331	51	1203	0014		9,152,711.00	-2,606,497.00	6,546,214.00		
				11	01	002	000	003	0805	188	51	1203	0014		0.00	312,390.00	312,390.00		
				11	01	002	000	003	0805	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	0805	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	0805	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	0805	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	0805	331	41	1204	0075		7,984,784.00	0.00	7,984,784.00		
				Total															
				17,137,496.00														-2,294,107.00	14,843,388.00
190124	11	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										67,581,974.00		RESOL/DGC-313-2021		28/12/2021	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	002	000	003	1713	331	51	1203	0014		2,872,433.00	0.00	2,872,433.00		
				11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0075		26,673,639.00	0.00	26,673,639.00		
				11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000		46,339,071.00	-8,303,169.00	38,035,902.00		
				Total															
				76,885,143.00														-8,303,169.00	67,581,974.00
209043	10	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										24,135,095.00		RESOL/DGC-313-2021		28/12/2021	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	001	000	002	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
				11	01	001	000	002	1299	331	11	0000	0000		11,867,142.00	2,522,156.00	14,389,298.00		
				11	01	001	000	002	1299	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00		
				11	01	001	000	002	1299	331	41	1204	0075		5,086,262.00	0.00	5,086,262.00		
				11	01	001	000	002	1299	331	51	1203	0014		4,659,535.00	0.00	4,659,535.00		

DIRECCION

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA, C.A.



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-313-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 4
FECHA : 28/12/2021
HORA : 12:27.11
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA	RESPALDO						
				ESTADO										MONTO		NO RESPALDO									
211714	19	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	Total										21,612,939.00		2,522,166.00		24,136,096.00		28/12/2021					
				AUTORIZADO										67,261,991.00		RESOL/DGC-313-2021									
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD								
				11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014		4,407,043.00	0.00	4,407,043.00								
				11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00								
				11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		946,404.00	0.00	946,404.00								
				11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		1,480,902.00	0.00	1,480,902.00								
				11	01	002	000	003	3500	188	51	1203	0014		254,818.00	0.00	254,818.00								
				11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00								
				11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		52,790,358.00	0.00	52,790,358.00								
11	01	002	000	003	3500	331	11	0000	0000		0.00	7,382,466.00	7,382,466.00												
Total														69,879,526.00		7,382,466.00		67,261,991.00							
221965	14	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										74,824,642.00		RESOL/DGC-313-2021		28/12/2021							
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD								
				11	01	002	000	003	0706	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00								
				11	01	002	000	003	0706	188	41	1204	0075		2,565,305.00	0.00	2,565,305.00								
				11	01	002	000	003	0706	188	51	1203	0014		521,287.00	0.00	521,287.00								
				11	01	002	000	003	0706	331	11	0000	0000		0.00	920,703.00	920,703.00								
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204	0075		66,434,670.00	0.00	66,434,670.00								
				11	01	002	000	003	0706	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00								
				11	01	002	000	003	0706	331	51	1203	0014		4,382,677.00	0.00	4,382,677.00								
				Total																73,903,939.00		920,703.00		74,824,642.00	
227175	15	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										15,070,020.00		RESOL/DGC-313-2021		28/12/2021							
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD								
				11	01	002	000	003	0706	331	51	1203	0014		4,382,677.00	0.00	4,382,677.00								
				Total																73,903,939.00		920,703.00		74,824,642.00	
				Total																15,070,020.00		RESOL/DGC-313-2021			

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

DIRE



Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-313-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				11	01	002	000	002	3000	188	41	1204	0075	1,091,575.00	0.00	1,091,575.00	
227996	8	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000 <td>002</td> <td>3000</td> <td>188</td> <td>52</td> <td>0402</td> <td>0128</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	002	3000	188	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>3000</td> <td>331</td> <td>41</td> <td>1204</td> <td>0075</td> <td>13,222,831.00</td> <td>0.00</td> <td>13,222,831.00</td>	002	3000	331	41	1204	0075	13,222,831.00	0.00	13,222,831.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>3000</td> <td>331</td> <td>52</td> <td>0402</td> <td>0128</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	002	3000	331	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>3000</td> <td>331</td> <td>41</td> <td>1204</td> <td>0074</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	002	3000	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>3000</td> <td>188</td> <td>51</td> <td>1203</td> <td>0014</td> <td>566,144.00</td> <td>-214,578.00</td> <td>351,566.00</td>	002	3000	188	51	1203	0014	566,144.00	-214,578.00	351,566.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>3000</td> <td>188</td> <td>11</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>404,048.00</td> <td>0.00</td> <td>404,048.00</td>	002	3000	188	11	0000	0000	404,048.00	0.00	404,048.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>3000</td> <td>331</td> <td>51</td> <td>1203</td> <td>0013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	002	3000	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00	
				Total										15,284,598.00	-214,578.00	15,070,020.00	
				AUTORIZADO										22,845,173.00	RESOL/DGC-313-2021	28/12/2021	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
228062	9	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000 <td>002</td> <td>1499</td> <td>331</td> <td>41</td> <td>1204</td> <td>0075</td> <td>17,466,699.00</td> <td>0.00</td> <td>17,466,699.00</td>	002	1499	331	41	1204	0075	17,466,699.00	0.00	17,466,699.00	
				11	01	001	000 <td>002</td> <td>1499</td> <td>331</td> <td>41</td> <td>1204</td> <td>0075</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	002	1499	331	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>1499</td> <td>331</td> <td>11</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>2,319,426.00</td> <td>0.00</td> <td>2,319,426.00</td>	002	1499	331	11	0000	0000	2,319,426.00	0.00	2,319,426.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>1499</td> <td>188</td> <td>11</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>1,986,604.00</td> <td>0.00</td> <td>1,986,604.00</td>	002	1499	188	11	0000	0000	1,986,604.00	0.00	1,986,604.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>1499</td> <td>188</td> <td>41</td> <td>1204</td> <td>0075</td> <td>657,864.00</td> <td>0.00</td> <td>657,864.00</td>	002	1499	188	41	1204	0075	657,864.00	0.00	657,864.00	
				11	01	002	000 <td>002</td> <td>1499</td> <td>188</td> <td>51</td> <td>1203</td> <td>0014</td> <td>0.00</td> <td>214,580.00</td> <td>214,580.00</td>	002	1499	188	51	1203	0014	0.00	214,580.00	214,580.00	
				Total										22,430,593.00	214,580.00	22,645,173.00	
				AUTORIZADO										46,783,238.00	RESOL/DGC-313-2021	28/12/2021	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	002	000 <td>003</td> <td>1714</td> <td>331</td> <td>41</td> <td>1204</td> <td>0074</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	003	1714	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000 <td>003</td> <td>1714</td> <td>331</td> <td>51</td> <td>1203</td> <td>0013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	003	1714	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000 <td>003</td> <td>1714</td> <td>331</td> <td>41</td> <td>1204</td> <td>0075</td> <td>35,581,962.00</td> <td>0.00</td> <td>35,581,962.00</td>	003	1714	331	41	1204	0075	35,581,962.00	0.00	35,581,962.00	
				11	01	002	000 <td>003</td> <td>1714</td> <td>331</td> <td>51</td> <td>1203</td> <td>0014</td> <td>8,907,171.00</td> <td>2,294,105.00</td> <td>11,201,276.00</td>	003	1714	331	51	1203	0014	8,907,171.00	2,294,105.00	11,201,276.00	
				Total										44,489,133.00	2,294,105.00	46,783,238.00	

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA, C.A. - SON

DIRECCION



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-313-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 4
FECHA : 28/12/2021
HORA : 12:27.11
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA
				AUTORIZADO										77,931,129.00		RESOL/DGC-313-2021		
257654	13	28/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	002	0399			0399	188	51	1203	0014		419,252.00	0.00	419,252.00	
	11	01	001	000	002	0399			0399	188	11	0000	0000		547,308.00	0.00	547,308.00	
	11	01	001	000	002	0399			0399	331	41	1204	0075		52,266,940.00	0.00	52,266,940.00	
	11	01	001	000	002	0399			0399	188	41	1204	0075		3,446,986.00	0.00	3,446,986.00	
	11	01	001	000	002	0399			0399	331	51	1203	0014		18,064,762.00	0.00	18,064,762.00	
	11	01	001	000	002	0399			0399	331	11	0000	0000		5,708,037.00	-2,522,156.00	3,185,881.00	
Total														80,463,285.00	-2,522,156.00	77,931,129.00		



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.l.
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821-2021

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 13,646,400.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Y, que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021.

Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
GOVERNMENT OF GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DEBITO

REGLON – 188 “SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS”

PROYECTO SNIP: 227175 - REPOSICION CARRETERA RD GUA 05 Y RD QUI 02 TRAMO BIF MIXCO VIEJO SAN MARTIN JILOTEPEQUE GUATEMALA PACHALUM QUICHE

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 566,144.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 566,144.00

Solicitado: Q. 214,578.00

REGLON - 331 “CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN”

PROYECTO SNIP: 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 5,708,037.00

Ejecutado: Q. 3,062,530.86

Disponible: Q. 2,645,506.14

Solicitado: Q. 2,522,156.00

PROYECTO SNIP: 116530- MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 9,152,711.00

Ejecutado: Q. 6,546,213.41

Disponible: Q. 2,606,497.59

Solicitado: Q. 2,606,497.00

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 46,339,071.00

Ejecutado: Q. 37,285,708.59

Disponible: Q. 9,053,362.41

Solicitado: Q. 8,303,169.00

A consideración de la Dirección General de Caminos se debitan recursos presupuestarios detallados anteriormente debido a que en los proyectos SNIP, cuentan con economías a la fecha que serán cedidas, según las prioridades de las Autoridades de la Dirección General de Caminos; El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, ya que este, en la fuente de financiamiento afectada, cuenta con recursos disponibles para cumplir con las obligaciones adquiridas por esta Unidad Ejecutora, de ser necesario se situara espacio presupuestario para la continuidad de los pagos; por tal razón, Según registros contables de la División Financiera cuenta con economías a la fecha. (Se adjuntan hojas móviles)



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DEL SEGUNDO GOBIERNO

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITOS

RENGLON – 188 “SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS”

PROYECTO SNIP: 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO PACHALUM - CHUAQUENUM QUICHE

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 214,580.00

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-QUI-02, Tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

Actualmente la carretera RD-QUI-02, tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, está asfaltado, parcialmente en mal estado con una longitud de 10+000 kilómetros.

El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía de los 10+000 Km. de longitud.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera con una sección típica de ancho variable y su respectiva pavimentación con carpeta de concreto asfáltico.

PROYECTO SNIP: 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 312,390.00

El Problema fundamental del tramo: Rancho de Teja a la cabecera municipal de Momostenango consiste en que el tráfico que se genera para dicho tramo a la cabecera municipal de Momostenango los hace en una superficie de terracería, en mal estado, este tramo objeto e análisis genera problemas de locomoción para los usuarios, principalmente en invierno dificultando el traslado de personas y de bienes hacia y desde los mercados locales.

El Objetivo principal del proyecto, consiste la construcción de una carretera con una sección típica D con un ancho de rodadura de 6.5 m, con hombros de 1.0 m y cunetas tipo cajuela de 0.8 m y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, colocando tres capas de pavimento.



GOBIERNO de
GUATEMALA

REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1021-2021

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

PROYECTO SNIP: 221965- MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 920,703.00

El tramo corresponde a una Ruta Departamental de carpeta asfáltica en mal estado con una longitud de 7.40 Kms con una ancho de rodadura variable; esta se desarrolla en terreno montañoso, actualmente su condición es malo y un alto Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta carretera en una vía de comunicación entre la bifurcación de la ruta CA-01 Occidente y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán.

La situación con proyecto consistirá en el mejoramiento de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub-base de 30 cms, una base 20 cms, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación y un tiempo estimado de ejecución de 12 meses, una carretera que responda a las características de una sección típica D.

Favorecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera de carpeta asfáltica que cuente con las características siguientes: 7.40 kms de longitud, 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el tramo CA-01 Occidente, kilómetro 162+900 y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

PROYECTO SNIP: 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 8,907,171.00

Ejecutado: Q. 8,907,171.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 2,294,105.00

A través del Plan Nacional de Desarrollo Katun 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Estratégicas del Desarrollo (MED), se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos - DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del municipio de El Chal, Petén para el mejoramiento del tramo: San Juan - Caserío Agricultores Unidos de la RD PET-19, debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia del estado actual de la ruta, lo que implica un mayor tiempo para el recorrido y sus consecuencias como el incremento de costos, el proyecto tiene una longitud de 12+000.

El presente proyecto se encuentra dentro de las obras que se priorizaron la inversión en Infraestructura Vial, hacia las poblaciones y sectores más necesitados de la sociedad guatemalteca especialmente en el área rural y en este caso dirigida al fortalecimiento de la infraestructura productiva del país.

El presente proyecto pretende crear una vía de comunicación asfaltada entre el entronque de la CA-13 en el kilómetro 432+000 San Juan y el caserío Agricultores Unidos, El Chal, municipios del departamento de Petén, con una distancia de 12+000 kilómetros.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

119. ALCEGZHHH GUATMASTZ1

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El proyecto se ubica en el marco de los Acuerdos de Paz, específicamente en el programa de inversiones para el desarrollo rural, con énfasis en infraestructura básica, que contempla el mejoramiento de carreteras, formando parte de los Acuerdos Socioeconómicos y Situación Agraria, además el proyecto vial forma parte de los programas de infraestructura vial del Gobierno, juntamente con la salud, educación y seguridad, como los pilares básicos de la política de estado.

El mismo se justifica desde los aspectos técnicos, sociales y económicos, en virtud que dentro del área de influencia se cuenta con una producción significativa de maíz, frijol, y frutas, los cuales abastecen en parte a las cabeceras municipales de El Chal, Dolores, Santa Ana, San Benito, Flores, La Libertad, Poptún y San Luis. Así mismo los pobladores reducen su nivel de ingresos por la dificultad de poder vender su producción agrícola a un mejor precio, al mismo tiempo no pueden ampliar su zona productiva porque al momento de producir, la misma no la pueden trasladar al mercado.

PROYECTO SNIP: 209043 - REPOSICION CARRETERA RN-8 TRAMO AYUTLA - OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 11,867,142.00

Ejecutado: Q. 11,867,140.63

Disponible: Q. 1.37

Solicitado: Q. 2,522,156.00

Las condiciones de dificultad o mal estado en que se encuentra la carretera en cuestión, aumenta el riesgo de accidentes, incrementa los costos vinculados al transporte porque el consumo de combustibles, lubricantes, repuestos y mano de obra crecen, y la vida útil de los vehículos se reduce; asimismo, las demoras y atrasos en el tránsito o circulación de personas, de productos agrícolas perecederos de los centros de producción a los centros de acopio y mercados internos y externos, así como dificultades en el transporte de mercancías diversas de pequeños y medianos productores, empresarios y comerciantes impactan negativamente en la calidad de los productos y mercancías, pérdida de competitividad, y alza de precios que se trasladan al consumidor final.

Las malas condiciones y deterioro de la Carretera RN-8 Tramo Ayutla - Ocos, San Marcos, esta ocasionando, entre otros impactos negativos, incrementos en los costos de operación y mantenimiento vehicular, atrasos o demoras en el tránsito de personas y productos y dificultades en el acceso a otros servicios de bien común.

Actualmente los habitantes y personas visitantes que vienen y se dirigen a las cabeceras municipales de Ayutla y Ocos, San Marcos, lo hacen utilizando la carretera pavimentada denominada RN-8; de igual forma el transporte extraurbano y de carga utiliza esta vía, la que debido a su mal estado esta causando demoras y atrasos en el tránsito o circulación de personas, de productos agrícolas perecederos y no perecederos de los centros de producción a los centros de acopio y mercados internos y externos, así como dificultades en el transporte de mercancías diversas de pequeños y medianos productores, empresarios y comerciantes.

Reponer la Carretera Ruta Nacional 8, partiendo de la Cabecera Municipal de Ayutla, ciudad Tecún Umán, con rumbo Sur pasando por las Aldeas Santa Clara, Los Limones, Poza Honda y Villa Ángel, y finaliza en la entrada a la cabecera municipal de Ocos, San Marcos, resultando una longitud total de 21.0 kilómetros, con una carpeta asfáltica, una sección típica D con un ancho de calzada de 6.00 metros, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en buenas condiciones.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO BARRAL

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1021-2021

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 7,382,466.00

La ruta corresponde a una Ruta Departamental de terracería, de 6.00 metros de ancho de calzada, se desarrolla en terreno montañoso de altas pendientes, actualmente su condición es regular y un término medio Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en uno de los accesos a la cabecera municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la parte sur del municipio y del departamento, cuenta con una longitud de 12+000 kilómetros aproximadamente; durante la época de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en el período lluvioso, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos.

La solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D.

La sección a utilizar debe tener un ancho mínimo de corte de terracería de 12.0 metros y un ancho de rodadura de 6.0 metros. La capa de base será de 15 cms. y el reacondicionamiento de sub-rasante debe contemplar un relleno granular de 20 cms.

Proporcionar a la población una vía de comunicación que cuente con el diseño de una carretera moderna con una carpeta de rodadura de carpeta asfáltica y una Sección Típica D modificada, drenaje menor, alineación vertical y horizontal, cunetas, señalización vertical y horizontal, y que ayude a reducir los costos de operación vehicular.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS** dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Pedro Guillermo Toledo Berhancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. José P. Castro Montez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





MEJORAMIENTO DE CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

GOBIERNO

4 CARRILES, S.A.

[illegible]

021-2020-DGC-C

581-2020 20/07/20

1015-2021 301117

CONSTRUCCION

211714
12231738
1211153
5927841-2

58 900 000 00

82,460,000.00

8,635,000.00

8,835,000.00	22103
8,835,000.00	



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Antigüo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del CUR	Nº. De Cur
Estimación No. 12	30/07/2021	Q 3,745,228.97	Q -	Q -	GOB	100%	Q 100,318.63	Q 3,745,228.97	Q 561,784.35		Q 3,183,444.62		Serie:49D90774 No:4203561950	Q 3,083,125.99	1708
Estimación No. 13 (1er pago parcial)	29/09/2021	Q 2,568,475.24	Q -	Q -	GOB	59.93032439%	Q 68,798.44	Q 2,568,475.24	Q 385,271.29		Q 2,183,203.95		Serie:59BF4841 No:1944798244	Q 2,114,405.51	2379
Estimación No. 13 (2do pago parcial)	27/11/2021	Q 1,717,293.72	Q -	Q -	GOB	40.06967562%	Q 45,998.94	Q 1,717,293.72	Q 257,594.06		Q 1,459,699.66		Serie:BEB02F4D No:4194910980	Q 1,413,700.72	3203
Estimación No. 14 (FTE 51)	29/11/2021	Q 655,450.19	Q -	Q -	GOB	16.77326441%	-	Q 655,450.19	Q -		Q 655,450.19		Serie:9AC8BD1 No:2391687658	Q 655,450.19	3,256
Estimación No. 14 (FTE 41)	29/11/2021	Q 3,500,000.28	Q -	Q -	GOB	84.22873556%	Q 111,306.71	Q 3,500,000.28	Q 623,317.57		Q 2,876,682.71		Serie:9AC8BD1 No:2391687658	Q 2,765,376.00	3255
Estimación No. 15	27/11/2021	Q 1,848,973.98	Q -	Q -	GOB	100%	Q 49,526.09	Q 1,848,973.98	Q 143,827.53		Q 1,705,346.45		Serie:8FF9B671 No:819940705	Q 1,655,820.36	3209
Estimación No. 16	20/12/2021	Q 1,902,618.23	Q -	Q -	GOB	100%	Q 50,962.99	Q 1,902,618.23	Q -		Q 1,902,618.23		Serie:333B8FBFB No:898780632	Q 1,851,655.24	3642
		Q 61,694,075.35	Q -	Q -				Q 61,694,075.35	Q 8,835,000.00	Q -					

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRATUAL)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 82,460,000.00
MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 61,694,075.35
MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 20,765,924.65
COSTO ACTUAL DEL PROYECTO	Q 61,694,075.35

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q -

Fecha Actualizada	Avance Financiero %	28/12/2021	74.82
-------------------	---------------------	------------	-------

[Firma]
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos

[Firma]
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos



V&T, S.A.

V&T, S.A.

JOSÉ GAUDENCIO LOARCA CHAVEZ

007-2021-DGC-C 19/05/2021

542-2021 7/06/2021

CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN

Monto del Contrato Original	39,923,920.00
Monto Modificado del Contrato	39,923,920.00

Monte Modificado del Contrato

NEC 1259954
NOG 12765643
NIF 823890-1
\$NIP 116530

Valor de Anticipo del 15%: 5,988,588.00

Fecha Actualizada	1/12/202
-------------------	----------

Montos Presupuestarios (CONTRACtual)

o Estimado del Contrato y Adicionales

Monio Pagado del Contrato y Adicionales

Monto Pendiente del Contrato y Adicionales

Costo Actual del Proyecto

Anticipo pendiente de Amortizar

39,923,920.00
2,315,191.06
37,608,728.94
2,315,191.06
5,641,309.34

AVANCE FINANCIERO	5.80
-------------------	------

[Handwritten signature]

Jefe de División

Dirección General de Caminos

RECEPCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REVENUES
JUN 10 1968

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según Resolución No. FB/2662 CLAS
Número correlativo y fecha de autorización de impresión 805-2019 de fecha 04-09-20

5-12-81-4-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2-49 * 15.000
Envío Fiscal 4-ASCC 16780 de fecha 04-09-2019 * LIBRO 4-AS

O PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15,000 SIN SERIE
OLIO 116 • LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT.: 4207883-0 TEL. 2254-5475.



MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-12, TRAMO: LAS CRUCES (EST. 440-500) - BIFURCACION CR-PET-06 (EST. 458+800), PETEN

GRUPO INTERNACIONAL DE PROYECTOS, S.A.

Mildred Abigail López y López

006-2019-DGC-C 12/02/2019

256-2019 21/02/2019

CONSTRUCCIÓN

138,559,929.55

NEC 1141155
NOG 8828229
NIT 8035791-
SNIP 190124

23,093,321.59

Fecha Actualizada

Montos Presupuestarios (CONTRACTUAL)

AVANCE FINANCIERO	93.94
-------------------	-------

Anticipo pendiente de Amortizar

0.00

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según Resolución No. FB/2662 CLA;
Número correlativo y fecha de autorización de impresión 805-2019 de fecha 04-09-2

5-12-8-14-97 de fecha 01-04-1997 No de Cuenta D2-49 * 15.00
* Envio Fiscal 4-ASCC 16780 de fecha 04-09-2019 * LIBRO 4-A

HO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15,000 SIN SERIE
FOLIO 116 * LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT.: 4207883-0 TEL. 2254-5475.



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 001114

PROYECTO:

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CARRETERA, TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:
CONTRATO ORIGINAL:
ACUERDO MINISTERIAL:

CONSTRUCTORA ALEX				DOCUMENTOS DE CAMBIO (CONTRACTUAL)					
ELIDA ETELVINA FIGUEROA MENDOZA				No.	A.T.E.	O.C.	A.T.S.	Contrato Amplia.	
018-2021-DGC-S				1	Q	-	Q	-	Q
760-2021				2	Q	-	Q	-	Q
30/07/2021				3	Q	-	Q	-	Q
				4	Q	-	Q	-	Q
				5	Q	-	Q	-	Q
				Suma	Q	-	Q	-	Q

NOG	14224395
NEC	1269950
SNIP:	116530
NIT:	37847405

TIPO DE CONTRATO:

SUPERVISIÓN

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

Q	2,978,661.99
---	--------------

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO:

Q	2,978,661.99
---	--------------

ANTICIPO 10%

Q	297,866.20
---	------------

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL CUR	MONTO BRUTO DE LA ESTIMACIÓN	SOBRECOSTO DEFINITIVO	SOBRECOSTO PROVISIONAL	FORMA DE PAGO	%	IMPUESTOS	VALOR PRESUPUESTARIO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	OTROS	VALOR LIQUIDO DE LA ESTIMACIÓN	No. DE FACTURA	VALOR TOTAL DEL CUR	No. DEL CUR	
ANTICIPO		Q	-	Q	-			Q	-	Q		RECIBO No. 001	Q	297,866.20	49295

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUALES)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES
COSTO ACTUAL DEL PROYECTO

Q	2,978,661.99
Q	0
Q	2,978,661.99
Q	-
Q	-

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q	-
---	---

AVANCE FINANCIERO	0.00
FECHA	03/11/2021

[Signature]
Jefe del Departamento de Control de Inversión
División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LITOGRAFÍA OPCION EMPRESARIAL NIT: 4207865-0 TEL: 2294-5475



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 001119

Proyecto: REPOSICION CARRETERA RV-8, TRAMO: AVITLA - OCCOS, SAN MARCOS
Fuente de Financiamiento: GOBIERNO
Empresa: FAREX S.A.
Representante Legal: JULIO CESAR MORALES MARIN
Contrato Original No.: 88-2019-DGC-C
Acuerdo Ministerial No.: 15/11/2019
Tipo de Contrato: 1349-2019
CONSTRUCCION 28/11/2019

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia
1		460,262.84	7,779,273.96	6,735,950.13
2			462,829.05	
3				
4				
5				
Suma		460,262.84	8,242,103.03	6,735,950.13

NEC:	1188976
NOG:	10636829
NIT:	523545-6
SNIP:	209043

Monto Original del Contrato: 38,909,240.89
Monto Modificado del Contrato: 58,383,386.13

15% Valor de Anticipo 5,336,386.13

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del Cur	No. De Cur
PAGO ANTICIPO	16/12/2019	58,383,386.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151219	-	42,533
Estimación No.1	28/04/2020	318,597.69	-	-	GOBIERNO	100%	8,533.87	318,597.69	47,786.65	-	-	270,808.04	1	521F180C	262,274.17	606
Estimación No.2	29/05/2020	14,999,984.91	-	-	GOBIERNO	100%	401,785.31	14,999,984.91	2,249,997.74	-	-	12,749,987.17	2	500677E	12,346,201.86	936
Estimación No.3	31/05/2020	4,599,813.57	-	-	GOBIERNO	100%	213,924.11	4,599,813.57	749,975.04	-	-	4,249,838.53	3	8677A328265	4,115,934.42	1,018
Estimación No.4	14/08/2020	8,188,684.77	-	-	GOBIERNO	100%	213,939.77	8,188,684.77	1,228,302.72	-	-	6,960,382.05	4	78962-1790064	6,741,042.28	1,421
Estimación No.5	28/04/2021	144,980.11	-	-	GOBIERNO	100%	3,881.40	144,980.11	21,747.02	-	-	123,233.09	5	61A25-2915254	119,349.69	772
Estimación No.5 1er. Parcial	06/09/2021	4,941,281.00	-	-	GOBIERNO	66%	132,355.74	4,941,281.00	741,192.15	-	-	4,200,088.65	6	16644-195987	4,067,733.11	2,065
Estimación No.5 2do. Parcial	22/09/2021	2,499,999.17	-	-	GOBIERNO	34%	66,964.76	2,499,999.17	374,999.88	-	-	2,124,999.29	7	79782-867256	2,058,035.03	2,264
Estimación No.7	29/10/2021	9,397,141.46	-	-	GOBIERNO	100%	250,905.57	9,397,141.46	422,981.93	-	-	8,944,759.53	-	30278-2795453	8,899,853.96	2,784
Fecha Actualizada	4/1/2021	45,460,502.68	-	-	-	-	1,217,692.03	45,460,502.68	5,636,386.13	-	-	38,624,116.65	-	-	-	-

Montos Líquidos (Contractual)
Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proyecto
Anticipo pendiente de Amortizar

58,480,831.21
45,460,502.68
17,280,428.53
16,200,542.49
1,080.00

AVANCE FINANCIERO %

38,624,116.65

[Firma]
Jefe del Dep. de Control de Inversión
División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
JEFES DE DIVISIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 001017

Proyecto: SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LOS LAS REPOSICIONES DE CARRETERA DE PROYECTOS SIGUIENTES: TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN ILIOTEPÉQUE, GUATEMALA-PACHALUM, QUICHE
Y EL TRAMO: PACHALUM - CHUACUENUM, QUICHE.
Fuente de Financiamiento: GOBIERNO
Empresa: CONSTRUAMBI, S.A.
Representante Legal: AMA MARIA QUEVEDO ALBUZURES
Contrato Original No.: 62-2013-CCO-SUPERVISION
Acuerdo Ministerial No.: 787-2019
Tipo de Contrato: SUPERVISION

NEC:	1154798
NOG:	9269282
SNIP:	227175
SNIP:	227996
NIT:	78213762

Documentos de Cambio Contractual			
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S
1			
2			
3			
4			
Suma			

Monto Original del Contrato: 5,741,352.54
Monto Modificado del Contrato: 5,741,352.54

Valor del Anticipo: 10%

Descripción	Fecha	Monto de la Estimación	Subregistro Definitivo	Subregistro Provisional	Forma de Pago	%	Retención de 25%	Valor Presupuestoado	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Líquido	No. De Orden o Ramo	No. De Factura	Valor de la Orden	No. De Cuf
NO SE PAGO ANTICIPO																
Estimación No.1	27/12/2019	206,526.28	-	-	GOBIERNO	100%	17,889.84	206,526.28	-	-	-	206,526.28	1	0FE31486	388,886.44	4778
Estimación No.2	27/12/2019	340,588.71	-	-	GOBIERNO	100%	29,608.70	340,588.71	-	-	-	340,588.71	2	E940E350	310,279.01	4779
Estimación No.3	27/12/2019	164,455.69	-	-	GOBIERNO	100%	14,083.54	164,455.69	-	-	-	164,455.69	3	C3C0B90	150,372.15	4780
Estimación No.4	28/04/2021	155,734.19	-	-	GOBIERNO	100%	13,904.64	155,734.19	-	-	-	155,734.19	4	0FB7A4AF	142,439.35	763
Estimación No.5	28/04/2021	28,467.54	-	-	GOBIERNO	100%	1,941.74	28,467.54	-	-	-	28,467.54	5	83FF195	26,525.80	765
Estimación No.6	28/04/2021	139,467.02	-	-	GOBIERNO	100%	11,852.41	139,467.02	-	-	-	139,467.02	6	34799810	127,614.61	766
Estimación No.7	23/06/2021	910,243.60	-	-	GOBIERNO	100%	80,671.76	910,243.60	-	-	-	910,243.60	7	2474C078	829,571.84	767
Estimación No.8	23/06/2021	356,442.30	-	-	GOBIERNO	100%	31,235.20	356,442.30	-	-	-	356,442.30	8	C4B72464	325,237.10	1371
Estimación No.9	23/06/2021	273,671.14	-	-	GOBIERNO	100%	23,894.93	273,671.14	-	-	-	273,671.14	9	932ADDC	249,886.21	1372
Estimación No.10	24/06/2021	36,601.12	-	-	GOBIERNO	13%	4,758.15	36,601.12	-	-	-	36,601.12	10	D13E9C02	36,601.12	1386
Estimación No.11	24/06/2021	250,227.28	-	-	GOBIERNO	87%	21,669.68	250,227.28	-	-	-	250,227.28	10	13EFC02	225,217.60	1387
Estimación No.12	24/06/2021	74,876.81	-	-	GOBIERNO	40%	7,487.68	74,876.81	-	-	-	74,876.81	11	15EFC050	74,876.81	1388
Estimación No.13	23/06/2021	110,281.81	-	-	GOBIERNO	60%	15,932.02	110,281.81	-	-	-	110,281.81	11	15EFC070	94,349.79	1389
Estimación No.14	23/06/2021	215,061.50	-	-	GOBIERNO	100%	18,601.92	215,061.50	-	-	-	215,061.50	12	6594C167	196,459.58	1382
Estimación No.15	23/06/2021	304,291.68	-	-	GOBIERNO	100%	26,568.90	304,291.68	-	-	-	304,291.68	13	6800D703	277,222.78	1384
Estimación No.16	27/04/2021	404,047.68	-	-	GOBIERNO	100%	35,475.69	404,047.68	-	-	-	404,047.68	14	44ED1032	368,571.99	1399
Suma		3,970,984.35	-	-			346,152.17	3,970,984.35	-	-	-	3,970,984.35				

Fecha Actualizada: 6 de septiembre de 2021

Montos Presupuestarios
Monto Estimado del Contrato y Adicionales: 5,741,352.54
Monto Pagado del Contrato y Adicionales: 3,970,984.35
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales: 1,770,368.19
Costo Actual del Proyecto: 3,970,984.35

Anticipo pendiente de Amortizar: -

Dirección General de Caminos

División Financiera

Departamento de Control de Inversión

Valor financiero %

69.16



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 001217

Proyecto: Mejoramiento Carretera RD-SOL-02, Tramo: Bifurcación CA-01 Occ. (Km 162+900) Santa Catarina Ixahuacan, Soila
Empresa:
Fuente de Financiamiento:
Representante Legal:
Contrato Original No.:
Acuerdo Ministerial No.:
Tipo de Contrato:

Proyecto: Mejoramiento Carretera RD-SOL-02, Tramo: Bifurcación CA-01 Occ. (Km 162+900) Santa Catarina Ixahuacan, Soila
CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO Y VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA (GRUPO COMOVISA)
Gobierno
Mario Alejandro Caballero Sosa
057-2020-DGC-CONSTRUCCIÓN de Fecha 21/09/2020
957-2020 de Fecha 24/09/2020
CONSTRUCCIÓN

Documentos de Cambio Contractual			
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.
1	2,324,616.00	1,374,822.40	3,815,684.54
2	624,500.00		5,000,786.03
3			
4			
5			
Suma	2,949,116.00	1,374,822.40	8,816,449.57

MEC:	1222758
NOG:	12417248
SNP:	221955
NIT:	55150683

Monto Original del Contrato: 51,953,795.71
Monto Modificado del Contrato: 72,735,288.30

Anticipo 15%

7,793,059.36

Descripción	Fecha del Ctr	Monto Bruto de la Estimación	Subregistro Definitivo	Subregistro Provisional	Forma de Pago	%	Impuesto	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otro	Resgate	Valor Líquido de la Estimación	No. de Orden	No. de Estructura	Valor Total del Ctr
Anticipo	16/10/2020	7,793,059.36													7,793,059.36
Estimación No. 1	23/12/2020	818,311.55	-	-	Gobierno	100%	24,597.83	12,717.91	137,746.73	-	-	780,564.82	1	3A251BDC-302135880	7,793,059.36
Estimación No. 2	28/03/2021	12,593,159.61	-	-	Gobierno	100%	337,046.81	14,583,159.61	1,897,419.34	-	-	10,695,694.27	2	84630B83-502545508	19,486,218.63
Estimación No. 3	28/03/2021	15,055,892.26	-	-	Gobierno	100%	403,231.94	15,055,892.26	2,236,598.64	-	-	12,795,993.62	3	0D32324E-214100220	32,282,212.25
Estimación No. 4	28/03/2021	8,270,012.85	-	-	Gobierno	100%	221,316.20	15,055,892.26	1,280,501.83	-	-	11,024,610.61	4	0C4A707E-2392004848	43,306,823.86
Estimación No. 5	28/03/2021	10,104,438.95	-	-	Gobierno	100%	270,788.46	15,055,892.26	1,516,415.49	-	-	8,587,623.46	5	55394C4-561177245	51,894,447.32
Estimación No. 6	28/03/2021	9,148,349.37	-	-	Gobierno	100%	245,046.14	15,055,892.26	752,833.03	-	-	8,393,503.24	6	0B48B0D2-1092443125	60,287,950.56
Estimación No. 7	28/03/2021	5,033,175.71	-	-	Gobierno	100%	134,817.21	15,055,892.26	-	-	-	4,898,358.50	7	0B48B0D2-1092443125	65,186,309.06
Estimación No. 8	28/03/2021	282,180.14	-	-	Gobierno	100%	7,897.86	15,055,892.26	-	-	-	274,282.28	8	0D32324E-214100220	65,460,591.34
Estimación No. 9 (1) Fuente S1	28/11/2021	61,715.14	-	-	Gobierno	78.19%	161,132.44	15,055,892.26	-	-	-	61,715.14	9	0D32324E-214100220	65,522,306.48
Estimación No. 9 (1) Fuente A1	28/11/2021	5,093,895.97	-	-	Gobierno	78.19%	-	15,055,892.26	-	-	-	5,093,895.97	10	0D32324E-214100220	70,616,202.45
Fecha Actualizada	8 de diciembre de 2021	87,611,246.11	-	-			47,644,606.37	87,611,246.11	3,793,060.36	-	-	83,818,185.75			77,413,125.39

Montos Presupuestarios (Contractual)

Monto Estimado del Contrato y Adicionales	72,735,288.30
Monto Pagado del Contrato y Adicionales	67,414,246.11
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales	5,321,042.19
Costo Actual del Proyecto	67,414,246.11
AVANCE FINANCIERO %	92.88
Anticipo pendiente de Amortizar	

[Firma]
Jefe del Departamento de Control de Inversión
División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
DEL VECES
JEFE DE CONTROL DE INVERSIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 000816

Proyecto: Mejoramiento Carretera Ruta PE-119, Tramo Baturación CA-13 (San Juan) - Caserio Agricultores Unidos, El Chay, Pícan
Empresa: CONSTRUCCION PETEN
Representante Legal: José Rocio Guerra Diaz
Contrato Original No: 089-2019-DGC-CONSTRUCCION de Fecha 03/12/2019
Acuerdo Minuteral No: 1385-2019 de Fecha 10/12/2019
Tipo de Contrato: CONSTRUCCION

Documentación de Cambio Contractual			
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.
1	1 B53 336.64	1 864.336.64	13.789.479.51
2		2.206.800.27	3.296.853.01
3			
4			
5			
Suma		1 853.336.64	17.086.279.52

NEC	1200151
MOD	8789158
SNP	226092
NIT	2264443

Monte Original del Contrato: 69.892.397.56
Monte Modificado del Contrato: 82.772.083.87

Arcepo

13.796.479.51

EPICOL

Descripción	Fecha del Cur	Monte Modificado de la Estimación	Balanceado Estimado	Balanceado Presupuestal	Forma de Pago	%	Ingresos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipos	Otros	Resultados	Valor Liquidado de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del Cur	No. De Cur
Arcepo		13,796,479.51													13,796,479.51	
Fecha de Caje No. 002																
13,796,479.51																
Estimación No. 1	11/02/2020	1,030,441.18			Balanceo	100%	145,278.69	1,539,441.18	327,800.34			1,311,640.84		00410111-2020550620	13,796,479.51	1,002
Estimación No. 2	11/02/2020	1,030,441.18			Balanceo	100%	274,479.12	3,053,841.32	618,369.26			2,435,472.06		06500700-104854777	2,100,167.64	1,003
Estimación No. 3	11/02/2020	1,030,441.18			Balanceo	100%	167,147.88	2,102,177.43	430,955.49			1,671,221.94		24650811-3012512102	1,496,071.96	1,004
Estimación No. 4	11/02/2020	1,030,441.18			Balanceo	100%	484,116.54	2,111,545.62	1,042,307.14			1,069,238.48		41095230-2019524653	3,704,319.46	1,005
Estimación No. 5	28/02/2020	2,878,819.00			Balanceo	100%	503,340.06	6,118,819.00	1,531,407.69			4,587,411.31		61724115-2189824653	5,283,020.86	1,006
Estimación No. 6	17/02/2021	9,210,208.48			Balanceo	100%	618,819.00	6,118,819.00	1,531,407.69			4,587,411.31		61724115-2189824653	5,283,020.86	1,006
Estimación No. 7	14/02/2021	7,190,287.48			Balanceo	100%	540,345.43	7,440,632.91	1,436,172.49			6,004,460.42		06210234-2020550620	8,721,544.34	1,007
Estimación No. 8	17/02/2021	9,190,492.56			Balanceo	100%	812,212.10	8,102,805.06	1,620,888.11			6,481,916.95		06210234-2020550620	8,721,544.34	1,007
Estimación No. 9	29/04/2021	9,476,627.44			Balanceo	100%	483,835.49	9,420,621.44	1,995,124.20			7,425,500.24		02344410-411772212	3,946,686.48	1,022
Estimación No. 10	29/04/2021	9,499,999.64			Balanceo	100%	679,757.10	6,499,999.64	1,269,099.91			5,230,900.73		14630065-124816728	4,630,262.33	1,023
Estimación No. 11	29/04/2021	1,681,772.61			Balanceo	100%	146,772.66	1,661,772.61	362,364.76			1,299,407.85		06500700-104854777	1,181,646.36	619
82,772,083.87																
							4,870,480.64	82,385,586.00	11,059,977.21	*	*	44,238,508.79				

Montes Presupuestarios (Continuación)

Monte Estimado del Contrato y Adiciones
Monte Propio del Contrato y Adiciones
Monte Pendiente del Contrato y Adiciones
Costo Actual del Proyecto

82.772.083.87
65.795.386.00
27.476.697.87
92.298.350.00

Anticipo pendiente de Amortizar

2.787.402.30

AVANCE FINANCIERO %

48.00

Dirección General de Caminos

Director General de Caminos
Jefe de División de Inversiones
Jefe de División de Control de Inversiones



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 001229

Proyecto: Reposición Carretera CA-01 Occidente, Tramo: BIF RN-10, San Lucas Sacatepequez, Sacatepequez - BIF RD-SAC-15, Sumpango, Sacatepequez
Empresa: CONSTRUCTORA E INVERSIONES INSO
Fuente de Financiamiento: Gobierno
Representante Legal: Patricio Estanislao Raton Ochoaiz
Contrato Original No: 032-2020-DGC-CONSTRUCCIÓN de Fecha 18/08/2020
Acuerdo Ministerial No: 794-2020 de Fecha 08/09/2020
Tipo de Contrato: CONSTRUCCIÓN

Documentos de Cambio Contractual			
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.
1		8,103,324.61	8,103,324.61
2			7,598,665.19
3			
4			
5			
6			
Suma		8,103,324.61	15,001,989.80

MEC:	1219.559
NOG:	1194.203
SNIP:	2576.64
NIT:	4854.506

Monto Original del Contrato: 79,050,000.00
Monto Modificado del Contrato: 86,948,665.19

Anticipo 9.94939911%

7,855,000.00

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definido	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Requisito 2%	Valor Límite de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del Cup	No. De Cur
Anticipo	15/12/2020	7,855,000.00														
Rescto de Caja No 05																
Estimación No. 1	18/03/2021	2,761,461.05	-	-	Gobierno	100%	72,007.21	2,761,461.05	374,248.70	-	-	2,486,718.67	367750204A-518031333		7,855,000.00	313
Estimación No. 2	18/03/2021	3,521,587.31	-	-	Gobierno	100%	84,328.23	3,521,587.31	350,376.70	-	-	3,171,210.53	BBE1CTF1981891054		2,412,744.95	311
Estimación No. 3	18/03/2021	9,516,627.67	-	-	Gobierno	100%	254,009.67	9,516,627.67	946,847.28	-	-	8,569,780.40	2F392440-3468516066		3,076,862.30	309
Estimación No. 4	23/04/2021	214,530.14	-	-	Gobierno	100%	5,767.06	214,530.14	21,384.96	-	-	193,345.68	4AA348135-3769453092		187,709.82	407
Estimación No. 5	23/04/2021	2,842,282.86	-	-	Gobierno	100%	76,132.58	2,842,282.86	282,760.07	-	-	2,559,492.61	540AC142-4120032761		2,483,369.23	605
Estimación No. 6	23/04/2021	3,167,459.04	-	-	Gobierno	100%	64,837.11	3,167,459.04	316,122.55	-	-	2,851,336.49	37AB7023-202055888		2,767,292.38	607
Estimación No. 7	23/04/2021	10,533,498.41	-	-	Gobierno	100%	292,417.23	10,533,498.41	1,044,019.60	-	-	9,489,176.61	17B2AE8F-473974053		9,203,329.58	1,029
Estimación No. 8	20/05/2021	19,709,299.18	-	-	Gobierno	100%	427,927.66	19,709,299.18	1,960,956.84	-	-	17,740,342.34	ED346146-3170685249		17,220,414.68	2,075
Estimación No. 9	27/11/2021	9,687,449.05	-	-	Gobierno	100%	264,300.35	9,687,449.05	881,761.84	-	-	8,805,707.21	BCC3B825-2007397084		8,621,477.86	3,218
Fecha Actualizada	17 de diciembre de 2021	62,134,485.73	-	-			1,684,316.60	62,134,485.73	6,182,007.99	-	-	55,952,477.74			-	

Montos Presupuestarios (Contractual)

Monto Estimado del Contrato y Adicionales 86,948,665.19
Monto Pagado del Contrato y Adicionales 62,134,485.73
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales 24,814,179.46
Costo Actual del Proyecto 62,134,485.73

AVANCE FINANCIERO %

71.46

Anticipo pendiente de Amortizar

1,682,592.01

[Firma]
Jefe del Departamento de Control de Inversión
División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIONES
GUATEMALA, C.A.